



OSORNO, 13 FEB. 2013

**MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL PROGRAMA DE INTERVENCION BREVE
(PIB) "TRAFWE" OSORNO.-**

DECRETO N° 2166 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 08 de febrero del 2013 la Directora del PIB "Trafwen", mediante la cual solicita 01 tarima para para el día 28 de febrero del 2013 con motivo de realizar una actividad recreativa para promover música y cultura a los niños y niñas del Programa.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer las necesidades de entretenimiento a los niños con vulneración.

El artículo 6 N° 3 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 13.02.2013.


El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, al PIB "Trafwen", de derechos municipales por el uso de 01 tarima, el día 28 de febrero del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MARIA I. GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)


KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


KBH/MIGO/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dpto. Aseo y Ornato

IDOC N° 293505